

Empresa reclama que conductor de Uber se quedó con mochila con vale vista de casi \$ 300 millones

La filial en Chile de la multinacional Doka inició una inédita querrela "por el delito consumado de hurto por hallazgo" de un vale vista por \$ 289.580.724.

En su acción judicial, que ya fue acogida a trámite por la justicia, la empresa explicó que tomó el vale vista endosable a fines del año pasado, en favor de la Tesorería, y lo entregó en custodia al estudio jurídico Zegers Abogados para que coordinaran su entrega material.

El 30 de diciembre de 2024, una procuradora recibió en dependencias del mencionado estudio jurídico el vale



vista, con el encargo expreso de entregarlo al día siguiente en el Departamento de Administración de la Dirección Regional Santiago Norte del SII, en Av. Recoleta.

Así, el 31 de diciembre, dice la querrela, la procuradora solicitó un conductor a través de la aplicación Uber para

contenido, cuyo avalúo supera las UF 7.000", dice la querrela, en la cual se entregaron una serie de antecedentes, como el certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes del vehículo usado por el querrellado, identificado solo como Luis Andrés.

que la recogiera en su domicilio para llevar el documento y, en un descuido, dejó olvidada en el vehículo su mochila que contenía el vale vista.

"En el acto, realizó un reporte de objeto perdido, a través de la aplicación Uber, lo que le permitió intentar tomar contacto con el conductor, Luis Andrés, a través de la misma aplicación. Sin embargo, Luis Andrés no contestó ni devolvió ninguna de las llamadas, así como tampoco devolvió las especies a su dueño o la autoridad, apropiándose en consecuencia de la mochila y su